



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 0.0

Página: 1 de 1

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUES(TA)S RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Invitación/Consecutivo No. 063

De 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA
		CUMPLE	RECHAZO	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE SANCHES ARANGO MYRIAM GRACIELA
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
	vr Disponibilidad Presupuestal (\$) (Intento estimado de contratación) (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA				
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicar cuando se invite a más de un oferente)	EXPERIENCIA	CUMPLE/RECHAZO		40
	OFERTA ECONOMICA	CUMPLE/RECHAZO		60
MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(100) puntos
				(0) puntos

ANTECEDENTES:

1. El día el [21] de [MARZO] de [2018], se elaboró invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [23] de [MARZO] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentamos propuestas los siguientes proponentes: SANCHES ARANGO MYRIAM GRACIELA

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es SANCHES ARANGO MYRIAM GRACIELA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración [02] del [ABRIL] de [2018]


ROMAN ROMERO PAUL
Firma


MARTINEZ MORALES YESID
Firma

NOTAS:

1. En los procesos de invitación en donde se solicite la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encierrará dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más proponentes, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, según constancia en los formatos de criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, nuevos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerir firmas adicionales en este formato, por favor, reclúselas.